Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No DEO 26518

Fecha
11/04/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1682608

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
De	JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
De Dependencia	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN
Copia a	SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES;
Asignacion de la Copia:	RICARDO BAEZ GARCIA ;
Asignado a:	CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SMC-GGPT 26462 11/04/2022

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Respetado ingeniero Sabogal Ocampo:

De la manera más atenta y respetuosa, me permito aprobar el concepto técnico y jurídico emitido por la Gerencia Grandes Proyectos y Túneles que hace parte de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, remitido a esta Dirección a través de memorandos Nos. SMC-GGPT 26067 del 08 de abril de 2022 y SMC-GGPT 26462 del 11 de abril de 2022, conforme lo establece el procedimiento descrito en el numeral 25.4. "*Cesión del contrato*" del Manual de Contratación del INVÍAS y demás normas que regulan el asunto, respecto de la viabilidad de la cesión de la posición contractual que ocupa el CONSORCIO CM PUTUMAYO en el contrato de obra No. 1111 de 2021, en favor del CONSORCIO SAN FRANCISCO.

Igualmente, es preciso señalar que dicha cesión es necesaria con el fin de evitar que la ejecución del proyecto de infraestructura se pueda ver afectado, en razón a los problemas jurídicos y riesgos de carácter reputacional en que se pueda ver inmersa o involucrada la sociedad CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, integrante del CONSORCIO CM PUTUMAYO.

Así las cosas, se solicita continuar con el procedimiento respectivo, remitiendo los documentos correspondientes a la Dirección Jurídica para que realicen su revisión conforme lo establece la ley y el Manual de Contratación del INVIAS.

Cordial saludo,

JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

Proyectó: José Alejandro Ramírez Cano/ Abogado D.E.O

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
11/04/2022 07:46:36 pm	JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
11/04/2022 07:46:08 pm	JUAN ESTEBAN ROMERO TORO

Documento Origen

Documento Origen No. SMC-GGPT 26462

Historia del documento